7/10/2020 Oficio número 12041



Numero de documento: 12041 fecha y hora: 2020-10-06 19:08:27

Para: OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ

Asunto: Contestación a oficio electrónico 20580/2020

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Departamento/Area: DIRECCION DE AREA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS

PRACTICAS

Documento: Oficio

Oficio DIDAA 1499/2020

Asunto: Contestación a oficio

electrónico 20580/2020

San Pedro Tlaguepaque, Jalisco a 05 de octubre de 2020

Mtro. Otoniel Varas de Valdez

Director de la Unidad de Transparencia

Presente

En contestación a su documento electrónico 20580/2020 en lo que respecta a la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de septiembre.

Artículo 8 fracción VI:

Inciso n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

Descripción	Cantidad
Sesiones celebradas por el Pleno	02
Acuerdos aprobados	34

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

7/10/2020

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL "

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR RUIZ AYALA SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL

Copias para:

• PORTAL DE TRANSPARENCIA



201063

tlaquepaque.gob.mx

Independencia 58 Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Tel. 10-57-6000